

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1703a.
SESION PLENARIA

Martes 22 de octubre de 1968,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (continuación):	
Discurso del Sr. Wei Tao-ming (China)	1
Discurso del Sr. Umba di Lutete (República Democrática del Congo)	4
Discurso del Sr. Ntawurishira (Burundi)	9
Discurso del Sr. Rabemananjara (Madagascar)	12
Declaración del Secretario General	16

Presidente: Sr. Emilio ARENALES (Guatemala).

En ausencia del Presidente, el Sr. Chin (Togo), Vice-presidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. WEI TAO-MING (China) (*traducido de la versión inglesa del texto chino*): En nombre de mi Gobierno, permítaseme asociarme al homenaje rendido al Sr. Arenales como Presidente de la Asamblea General en su vigésimo tercer período de sesiones, no solamente por sus grandes condiciones de diplomático y hombre de Estado, sino también como representante de un pueblo con el que nos unen lazos de amistad.

2. La delegación de China, que representa a una nación amante de la paz, ha estado siempre dispuesta a apoyar todos los esfuerzos encaminados a afianzar la paz y la seguridad internacionales y a acoger con beneplácito toda señal que indique una disminución de la tensión internacional.

3. Al considerar la escena del mundo de hoy no podemos sino advertir que la intranquilidad y la inseguridad prevalecen en muchas partes del globo. La desenfrenada rivalidad de las naciones, el implacable conflicto de ideologías y la facilidad con que se usa la fuerza para lograr objetivos políticos constituyen la realidad de la vida internacional contemporánea.

4. El mundo en que nos encontramos dista mucho de ser el que se columbró en la Carta. Conforme a ese gran instrumento las Naciones Unidas son una comunidad de Estados libres e independientes cuya finalidad es lograr objetivos comunes. El propósito primordial de la Organización es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Con este fin, las Naciones Unidas han de tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz y para suprimir actos de agresión u otros

quebrantamientos de la paz, y para lograr el arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional. Estas son las obligaciones que los Estados Miembros se han comprometido a cumplir. Por cierto, una de las condiciones más importantes para ser Miembro es la capacidad y la voluntad de cumplir con esas obligaciones. Creo que si los Miembros de las Naciones Unidas hubiesen sido fieles a las obligaciones que asumieron solemnemente, muchos de los peligrosos problemas con que hoy se enfrenta el mundo no se habrían planteado.

5. La invasión y la ocupación de Checoslovaquia por las fuerzas armadas de los países del Pacto de Varsovia vienen al caso a este respecto. En Checoslovaquia algunos de los principios básicos y vitales de la Carta de las Naciones Unidas — la igualdad soberana de todos los Estados, la libre determinación de los pueblos, el arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos, así como la inadmisibilidad de la amenaza o el uso de la fuerza contra otros Estados — fueron dejados de lado sin ningún escrúpulo.

6. Esa flagrante violación del espíritu y de la letra no puede sino causar la más grave preocupación a los Miembros de esta Asamblea. El uso sin ambages de la fuerza para intervenir en los asuntos internos de un Estado soberano constituye un serio desafío a la autoridad de las Naciones Unidas como guardián de la paz y la seguridad internacionales. Nunca podrán recalcar suficientemente las consecuencias que esto tiene para las naciones pequeñas o militarmente débiles. La aparente incapacidad del Consejo de Seguridad de la Asamblea General para responder positivamente a este desafío no realza por cierto el prestigio de la Organización. Tampoco augura bien para el futuro de la paz mundial.

7. En el Oriente Medio, se ha avanzado poco hacia la solución de los problemas que surgieron como resultado de la guerra del año pasado. Las violaciones del cese del fuego han sido frecuentes, ha aumentado la tirantez y los ánimos parecen estar cada vez más irritados por las frustraciones y la impaciencia. La situación sigue siendo altamente explosiva. Sin duda, las diferencias entre Israel y sus vecinos árabes son complejas y tienen raíces profundas. No puede esperarse una solución fácil y simple de estas diferencias. Sin embargo, mi delegación cree que ni Israel ni los Estados Arabes desean que se repita la tragedia de junio de 1967. Uno de los signos promisorios de la presente situación es que ambos bandos están interesados en que prosiga la misión del Embajador Jarring, Representante Especial del Secretario General en el Oriente Medio, cuya paciencia y habilidad diplomática son objeto de unánime aprobación.

8. Los principios básicos de toda solución pacífica de los problemas que dividen a Israel y a los Estados Arabes deben

ser los incorporados en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, de fecha 22 de noviembre de 1967, que todas las partes se han comprometido en forma inequívoca a observar. La resolución destaca "la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por medio de la guerra, y la necesidad de trabajar por una paz justa y duradera, en la que todos los Estados de la zona puedan vivir con seguridad". Mi delegación desea reafirmar su apoyo a esa resolución del Consejo de Seguridad, así como a su resolución 237 (1967), con respecto a la protección, el bienestar y la seguridad de los habitantes de las zonas afectadas.

9. Aun cuando no se pueda conseguir una paz justa y permanente en el Oriente Medio de un día para otro, es de esperar que pronto se pueda comenzar a romper el círculo vicioso de violencia, represalias y contra-represalias, y que el Representante Especial del Secretario General pueda iniciar un diálogo serio con ambas partes acerca de algunas de las cuestiones sustanciales del conflicto. Debe lograrse algún progreso hacia una solución pacífica en un futuro cercano, porque todo empeoramiento de la situación actual no sólo acarreará el peligro de una renovación de las hostilidades árabe-israelíes, sino que también puede precipitar una crisis de dimensiones imprevisibles.

10. La guerra en Viet-Nam sigue siendo causa de preocupación universal. Las conversaciones preliminares de paz que tienen lugar en París entre los Estados Unidos y Viet-Nam del Norte hasta ahora sólo han redundado en futilidad. Hanoi se ha valido de las conversaciones más con fines de propaganda que como un medio de acabar rápidamente esta guerra tan penosa. La suspensión parcial de los bombardeos no ha producido la desescalación de la guerra por parte de Hanoi. Simplemente, ha permitido a Viet-Nam del Norte infiltrar más tropas y aprovisionamiento militar en el Sur. Lo que es más, toda expresión de voluntad de negociar de su parte no significa necesariamente un cambio en sus objetivos. La doctrina del conflicto prolongado, de Mao Tse-tung, esfuma la tradicional distinción entre guerra y paz. Las negociaciones de paz serán solamente otra forma de guerra librada con armas psicológicas y políticas en vez de los medios militares.

11. El régimen comunista chino, no lo olvidemos, fue uno de los primeros propulsores de la guerra de Viet-Nam. Para ese régimen, Viet-Nam es un terreno de pruebas para la teoría de Mao Tse-tung sobre las "guerras populares", y la conquista de la República de Viet-Nam serviría para realzar el prestigio de los dirigentes de Pekín en el movimiento comunista mundial. Por lo tanto, no es sorprendente que los comunistas chinos se opongan implacablemente a toda solución negociada sobre Viet-Nam. Por otra parte, Moscú parece seguir una política relativamente menos inflexible con respecto a las negociaciones de paz. Como Hanoi trata todavía de mantener un equilibrio en sus relaciones con Moscú y Pekín, es razonable suponer que el resultado de las conversaciones de París puede muy bien depender del flujo y reflujo de la influencia ejercida respectivamente por Moscú y Pekín.

12. Mi Gobierno y mi pueblo apoyan a la República de Viet-Nam en su valerosa lucha por mantener la independencia y la libertad nacionales. El sufrido pueblo vietnamita merece nuestra admiración por su coraje y nuestra solidari-

dad por sus sacrificios. Causa satisfacción ver que aun en las circunstancias de una guerra terrible han hecho notables progresos en los campos político, económico y social. La subversión interna y la agresión externa no le han impedido avanzar hacia un gobierno democrático.

13. El pueblo de Viet-Nam del Sur desea vivir en paz, consigo mismo y también con sus vecinos. La paz a la que aspira es una paz genuina, una paz basada en el derecho y la justicia, no una paz que entregue a millones de hombres libres a la esclavitud comunista. Lucha por el derecho de decidir su propio destino. No cabe esperar que acepte propuestas que hipotequen su futuro. Por otra parte, más que el destino de la República de Viet-Nam, lo que está en juego es el destino de toda Asia. En la búsqueda de la paz no se debe perder de vista el objetivo por el cual se libra la guerra de Viet-Nam.

14. La creación de una Corea unificada, independiente y democrática sigue siendo uno de los objetivos de las Naciones Unidas. Durante dos décadas la realización de ese objetivo ha sido obstruida por el proceder ilegal del Norte comunista. Sin embargo, la República de Corea ha logrado la estabilidad política con libertad y democracia, prosperidad económica y justicia social. La obra del Gobierno de la República de Corea ha sido encomiada año tras año en el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la unificación y rehabilitación de Corea.

15. En los últimos meses las autoridades de Corea del Norte han intensificado sus esfuerzos para subvertir, infiltrar y aterrorizar al pueblo de la República de Corea. Su intención es imponer el régimen comunista por la fuerza al sur del paralelo 38, y su determinación de mantener a la península de Corea en un estado de gran tensión constituye una seria amenaza para la paz.

16. La hostilidad y la agresividad de las autoridades de Corea del Norte hacia la República de Corea hacen que la presencia continua de las fuerzas de las Naciones Unidas sea una necesidad. Mi delegación no puede encontrar ningún justificativo para que la Asamblea General incluya en su programa, en el tema 25, bajo el título general de la cuestión de Corea, dos puntos titulados "Disolución de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea" y "Retiro de las fuerzas de los Estados Unidos y todas las demás fuerzas extranjeras que ocupan Corea del Sur bajo la bandera de las Naciones Unidas".

17. Contra este fondo de crisis y tensiones internacionales, la concertación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII)] se destaca como una realización de no poca importancia. Mi delegación lo apoyó en la continuación del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad. Recientemente, en la Conferencia de Estados que no poseen armas nucleares, de Ginebra¹, tuvimos oportunidad de reiterar nuestro apoyo al Tratado. Si bien la credibilidad de las garantías de seguridad ofrecidas por las grandes Potencias nucleares puede ser cuestionada, no discutimos su significación política.

¹ Celebrada del 29 de agosto al 28 de septiembre de 1968.

18. Por supuesto, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no evita completamente el peligro de una destrucción nuclear. Mi delegación está convencida de que mientras se fabriquen armas nucleares, y se prueben y acumulen en los arsenales, no hay garantía de que no vayan a ser usadas. La destrucción nuclear puede eliminarse solamente merced al desarme nuclear. Aun cuando en el Tratado de no proliferación se ha procurado primordialmente evitar la proliferación de las armas nucleares, tiene en efecto la finalidad de servir como paso inicial hacia la reducción y el control de tales armas.

19. Los chinos comunistas han atacado el Tratado de no proliferación en el *Diario Popular* del 12 de junio de 1968 como un “gran fraude y gran complot de los imperialistas de los Estados Unidos y los revisionistas soviéticos en su confabulación global contrarrevolucionaria”, y como “algo impuesto a los Estados que no poseen armas nucleares para atarlos de pies y manos”.

20. Desafiando a la opinión mundial y haciendo caso omiso del bienestar del pueblo chino, el régimen de Pekín ha llevado a cabo, desde 1964, seis o siete explosiones de dispositivos atómicos en la atmósfera, en el desierto de Sinkiang. El desarrollo de las armas nucleares por Pekín está todavía en sus etapas iniciales. Todavía no cuenta con un sistema operacional de vectores. Pero su amenaza a la paz y a la seguridad internacionales va en aumento. La amenaza no está tanto en su arsenal de armas nucleares, que apenas existe todavía, sino en su habilidad de aprovechar su limitada capacidad nuclear para sojuzgar a sus vecinos que no poseen armas nucleares mediante el chantaje periódico, o bien para levantar la moral y la militancia de las fuerzas subversivas en todo el mundo.

21. La agresión en el mundo de hoy asume muchas formas y se oculta bajo diversos disfraces. Muy frecuentemente se disimula, no es desembozada. El catastrófico poder destructivo de las armas nucleares hace que éstas sean particularmente inadecuadas para fines de agresión contra países pequeños y militarmente débiles. Es la agresión con armas convencionales y no el empleo de las armas nucleares lo que debe ser nuestra primera preocupación. Si estamos realmente decididos a suprimir la agresión, la forma de hacerlo no consiste en concertar otra convención mundial, sino en revitalizar los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

22. El régimen comunista chino ha sido y sigue siendo una amenaza para la paz y la seguridad del Asia sudoriental. Ya me he referido al papel que desempeñó en Viet-Nam. En un mensaje al Comité Central del Partido Comunista malayo, de junio de este año, Pekín declaró:

“El Partido Comunista chino y el pueblo chino apoyan firmemente la lucha revolucionaria emprendida por el pueblo malayo bajo la conducción del Partido Comunista malayo para destruir a “Malasia”, derrocar el régimen reaccionario imperialista británico y a sus lacayos y conquistar una independencia y democracia genuinas para Malaya.”

23. El régimen comunista chino no ha vacilado siquiera en exportar la revolución maoísta a países que durante años fueron sus partidarios más ardientes, tanto fuera como

dentro del ámbito de las Naciones Unidas. El apoyo de la India a la causa de Pekín fue, como todos sabemos, pagado con una enemistad implacable y ataques armados. Más recientemente, miles de nagas fueron preparados para la guerra de guerrillas en la provincia china de Yunnan. Se estima que de éstos casi un millar han vuelto al territorio naga para unirse con las fuerzas clandestinas en su guerra contra la India. Al mismo tiempo, Pekín ha exhortado al Partido Comunista de la India a que comience una “revolución cataclísmica” para derrocar “a la clase de los terratenientes, los tiranos locales y la perversa clase acomodada”, y para “aplastar el régimen feudal y emancipar a los campesinos sumidos en la pobreza”. “El camino de la revolución india a la victoria — dice el *Diario Popular* del 26 de febrero de 1968 — sólo puede ser el señalado por Mao Tse-tung, el recorrido por la revolución china.”

24. El régimen comunista chino ha estado apoyando al Partido Comunista de Birmania para que pongan en práctica su dogma revolucionario de “ganar la guerra y apoderarse del poder político aplastando las grandes campañas contrarrevolucionarias de cercamiento y supresión llevadas a cabo por el Gobierno birmano reaccionario, consolidar la base revolucionaria y engrandecer las fuerzas armadas revolucionarias”. “La situación revolucionaria de Birmania es excelente”, comentaba la publicación oficial *Revista de Pekín* del 30 de agosto de 1968.

25. En su afán de promover la insurgencia Pekín no ha perdonado ni siquiera a Camboya, que en los últimos años ha sido uno de sus principales defensores en las Naciones Unidas. El propio Príncipe Sihanouk admite que las naciones comunistas, en especial el régimen de Pekín, han estado aprovisionando de armas a los khmers rojos. El 13 de marzo de este año el Príncipe declaró: “EL otro día apresamos un junco que transportaba desde China una gran cantidad de armas de todo tipo.”

26. En Tailandia las actividades terroristas y subversivas apoyadas por Pekín han alcanzado proporciones amenazadoras. Las intenciones de Pekín contra Laos e Indonesia son demasiado bien conocidas, y no tengo que recordar a la Asamblea que estas actividades no se limitan solamente a Asia.

27. Por lo tanto, es claro que el régimen comunista chino no reconoce amigos excepto a los que se someten totalmente a su conducción y dominación. No sigue ninguna de las normas de la conducta internacional civilizada. Es la mayor fuerza perturbadora del mundo actual. No hay arreglo, apaciguamiento ni gesto de buena voluntad que pueda desviarlo del camino de la expansión y la conquista prescrito. “El camino de la paz — según dijo recientemente el Presidente Chiang Kai-shek en una entrevista — se encuentra a través de la erradicación de la fuente del mal, que está en la China continental.”

28. A pesar de toda su agresividad, el régimen comunista chino no es en realidad tan fuerte y poderoso como quiere hacer creer a los demás. Durante el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, el año pasado, tuve ocasión de informar sobre la llamada “gran revolución cultural proletaria”, destinada a destruir todos los vestigios de la tradición y la cultura china y que ha sumido al continente en un estado de profunda confusión, aplastando

la maquinaria de la administración y del partido y arruinando la economía nacional. Permítaseme ahora agregar unas pocas observaciones acerca del trastorno que continúa sacudiendo a la China continental. Contrariamente a los informes de la prensa occidental, la situación ha seguido empeorando.

29. El establecimiento de los llamados "comités revolucionarios" en lugar de la antigua maquinaria administrativa y partidaria no ha servido para restablecer la ley y el orden. Pekín no ha podido establecer un sistema de autoridad generalmente aceptado y eficaz, lo que da como resultado la persistente inestabilidad, la decadencia económica y la repetición de los actos de violencia en todo el país. La publicación oficial *Wen Hui Tao* del 24 de julio de 1948 culpa de este triste estado de cosas a los "renegados, agentes enemigos, terratenientes y otros contrarrevolucionarios", que habrían estado "trastornando el tráfico ferroviario, saqueando la propiedad del Estado, atacando establecimientos militares y sembrando la discordia entre el ejército y el pueblo, volviendo así la punta de lanza hacia el gran Ejército Popular de Liberación". Lo que todo esto en realidad significa es que el esfuerzo de construir un sistema estable se ha visto frustrado por el intenso odio que la mayor parte del pueblo chino siente por los comunistas y sus actos de opresión.

30. Está claro que los acontecimientos de los dos últimos años y medio han desgastado los tres apoyos principales del régimen comunista chino: el culto de Mao Tse-tung, el Partido Comunista chino y el llamado Ejército Popular de Liberación. La imagen de un Mao Tse-tung omnisciente y omnipotente, que Pekín ha tratado frenéticamente de inculcar durante 19 años, ha quedado destruida para siempre. El aparato partidario está en un proceso de desintegración. El ejército, que indudablemente tiene la llave del futuro del régimen, está dividido por luchas de facciones. No es sorprendente que hayan surgido un gran número de organizaciones armadas, que son anticomunistas, antimaoístas o ambas cosas, y que estén ganando fuerza en todas partes del país. Las masas de la China continental se dan cuenta cada vez más de que existe una alternativa a la tiranía comunista. Su ferviente aspiración es la restauración de la libertad con un régimen constitucional.

31. Los comunistas chinos se debaten ahora en las angustias de una crisis sin precedentes. Han dejado de ejercer un control eficaz sobre gran parte del territorio. Las esperanzas del pueblo chino de recuperar su libertad perdida son más brillantes que nunca. No dudo de que al final lograrán derrocar a sus opresores. Que nadie trate de dar a los comunistas chinos nuevas esperanzas de vida permitiendo su ingreso en las Naciones Unidas. Que nadie pervierta los principios vitales de la Carta con el fin de servir los intereses de los agresores y los belicosos.

32. Sr. UMBA DI LUTETE (República Democrática del Congo) (*traducido del francés*): La delegación de la República Democrática del Congo desea unir su voz a todas las que desde esta tribuna han felicitado calurosamente al Sr. Arenales con motivo de su elección unánime para la Presidencia de la Asamblea en su actual período de sesiones. Su reputación de estadista y de diplomático distinguido constituye para nosotros una garantía que nos autoriza a creer que, bajo su égida, nuestras labores serán fecundas y,

por consiguiente, se verán coronadas por el éxito. Además, el hecho de pertenecer al grupo de países llamados "en desarrollo" nos alienta, muy naturalmente, a regocijarnos por esta elección, que consagra así la misión de universalidad de nuestra Organización, concebida en el respeto a la igualdad soberana.

33. No podemos tampoco dejar de expresar aquí nuestros sentimientos de profunda gratitud a su predecesor, el Sr. Mănescu, Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, que con tanta competencia dirigió admirablemente los debates en el vigésimo segundo período de sesiones.

34. La obra del Secretario General, quien no escatima esfuerzo alguno para dar cada vez más impulso a nuestra Organización, merece también nuestra más alta estima. Mi país reitera a este peregrino de la paz su reconocimiento y su sincero apoyo.

35. En este Año Internacional de los Derechos Humanos, la situación actual del mundo, desde el punto de vista político y económico, dista mucho de crear un ambiente propicio a la disminución de la tirantez internacional y al progreso de la humanidad. El diálogo y la negociación ceden lugar al espíritu de violencia como procedimiento para resolver los conflictos internacionales.

36. Si Viet-Nam, el Oriente Medio y Nigeria constituyen la expresión más evidente de esta situación, los recientes acontecimientos producidos en Checoslovaquia muestran sin equívoco el fenómeno deplorable del retorno a la ley de la selva, que se caracteriza por el empleo arbitrario de la fuerza.

37. Al mismo tiempo se desarrolla un drama análogo en el continente africano, donde la comunidad internacional asiste impotente a la negación de la dignidad de los pueblos de color en el África meridional. Nadie ignora que los regímenes allí establecidos se empeñan por la tiranía en repetir las proezas que la historia en su marcha irreversible ha condenado y proscrito definitivamente.

38. Otra fuente de inquietud que debemos destacar es la carrera desenfadada de armamentos, que, al amenazar la supervivencia de la humanidad, puede sumergir a los pueblos del universo en el terror y la angustia.

39. Las tensiones políticas peligrosas para el porvenir de la comunidad internacional por una parte, y la diferencia cada vez mayor que hay entre los países ricos y los países pobres, por la otra, constituyen hoy los factores de la ecuación del mundo, encerrado en una especie de collar de hierro infernal. El hombre honesto no puede forjarse ilusiones en cuanto a estas divisiones internacionales y a estas desigualdades del nivel de vida que son la triste suerte de nuestra comunidad. Se trata, por cierto, de fuentes permanentes de fricción mundial, que varios oradores no han dejado de denunciar vehementemente ante esta Asamblea.

40. En esta etapa tan avanzada del debate general, mi delegación desea recordar estos hechos con la firme convicción de que su modesta aportación se agregará a la gama de soluciones tan elocuentemente expuestas por los ilustres oradores que me han precedido en esta tribuna.

41. En el primer aspecto de esta intervención, nuestro propósito es recordar una vez más los principios de igualdad soberana, de integridad territorial, de no injerencia y de libre determinación de los pueblos, que constituyen los fundamentos mismos de nuestra Organización. En estos principios deben fundarse las relaciones entre los Estados para que nuestra Organización pueda marchar adelante.

42. La República Democrática del Congo, consciente de las intrigas de que a menudo ha sido víctima, no acepta ninguna injerencia en los asuntos internos de otros Estados, pues está convencida de que el respeto a la soberanía y la integridad territorial es una obligación que deben cumplir todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, grandes y pequeños.

43. Mi país, conforme a su política inspirada en la no alineación en sus relaciones internacionales, rechaza toda adhesión a ideologías importadas y tiene el propósito de mantenerse al margen de los bloques que se disputan los favores de las esferas de influencia.

44. En la actual coyuntura internacional, cuando la fuerza prevalece sobre el derecho, es cada vez más inquietante para los pequeños países el problema de salvaguardar la perennidad de las prerrogativas y atributos de la soberanía, que tanto les ha costado adquirir.

45. Sin duda, los acontecimientos producidos en Checoslovaquia son parte del juego nocivo de la salvaguardia de esferas de influencia y de la conquista de la hegemonía mundial. Por ello, una vez más, tememos que esta desdichada invasión desencadene en la comunidad internacional una cascada de veleidades de conquista, de violencia, de injerencia y de intolerancia, factores estos que en otra época estuvieron en boga pero que deben desaparecer hoy en interés de la actual evolución de las relaciones entre los Estados y en beneficio de la amistad, la paz y la cooperación. Para nosotros, la invasión de un Estado soberano por fuerzas extranjeras constituye un caso típico de violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. El respeto a la voluntad del pueblo de Checoslovaquia es la única vía que, a nuestro juicio, puede conducir a la normalidad en ese país.

46. En el Oriente Medio, los repetidos enfrentamientos militares comprometen en todo momento la posibilidad de crear un ambiente propicio al arreglo pacífico de las controversias entre las partes.

47. Como lo hemos expresado varias veces, mi Gobierno estima que el ambiente de hostilidad, que aumenta día tras día en esa región y adquiere proporciones cada vez más explosivas, no favorece el retorno a la paz.

48. El espíritu de buena vecindad y de igualdad soberana debiera llevar a los Estados interesados a buscar una solución equitativa en interés de la estabilidad y el adelanto socioeconómico de los habitantes de esa parte del globo.

49. En el proceso iniciado para resolver este conflicto, la República Democrática del Congo desea en particular recordar la reciente resolución que aprobó la Organización de la Unidad Africana en su quinta conferencia en la

cumbre, celebrada en Argelia², y cuyo tenor coincide con el espíritu de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, aprobada el 2 de noviembre de 1967.

50. El deseo más vivo de mi Gobierno es que esos Estados, así como los Miembros de nuestra Organización, pongan empeño en aplicar dicha resolución y colaboren sincera y activamente con el Sr. Jarring³.

51. La segunda parte de mi intervención versará sobre los principios de la Carta relativos a la libre determinación de los pueblos coloniales.

52. En un momento en que gracias a los descubrimientos de la ciencia y la tecnología se realizan investigaciones y exploraciones espaciales, en un momento en que se habla de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, de la reserva exclusiva para fines pacíficos de los fondos marinos y oceánicos, consterna a la conciencia de la humanidad que perdure la dominación de los pueblos del Africa meridional.

53. En esa parte del continente africano, última guarida del colonialismo y ciudadela del racismo, algunas Potencias no convertidas todavía a las nuevas ideas — cito aquí a Portugal y a Sudáfrica — tratan de comprometer el progreso logrado por nuestra Organización en la esfera de la liberación del hombre.

54. La República Democrática del Congo, que tiene fronteras comunes con Angola, todavía bajo dominación portuguesa, siente físicamente que la seguridad de los Estados africanos será frágil y se verá amenazada mientras el territorio africano no haya quedado definitivamente liberado. Las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana deben mancomunar sus esfuerzos para poner fin a esta situación.

55. Nuestra determinación de apoyar la lucha por la liberación de los pueblos colonizados, nos permite ahora felicitar a Mauricio y al Reino de Swazilandia con motivo de su acceso a la soberanía internacional y su admisión como Miembro de nuestra Organización. Al mismo tiempo, abrigamos la firme esperanza de que la Guinea Ecuatorial se una a la gran comunidad internacional después de que alcance la independencia. Estamos convencidos de que la entrada de estos Estados inyectará nueva savia en las Naciones Unidas y promoverá la realización de los objetivos de la Carta.

56. El Africa austral constituye en este momento — huelga destacarlo — el último refugio de cuantos explotan a los pueblos africanos. Hemos estimado legítima la lucha de los movimientos nacionales de liberación por romper las cadenas del colonialismo en sus territorios y hemos dirigido un llamamiento a todos los Estados Miembros para que presten ayuda material y moral a esos combatientes por la libertad. Sin embargo, es preciso reconocer que se están

² Resolución AHG/RES.53 (V), aprobada en el quinto período de sesiones de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrado del 13 al 16 de septiembre de 1968.

³ Representante Especial del Secretario General en el Oriente Medio.

intensificando las represiones coloniales en esos territorios bajo dominación extranjera.

57. En cuanto a Angola, mi delegación insiste en que las Naciones Unidas tienen la obligación ineludible de acelerar la liberación de ese territorio no sólo para conformarse a la Carta y a las aspiraciones legítimas del pueblo angolano, sino también para garantizar la seguridad de los pueblos independientes vecinos. ¡Cuántas veces ha acudido el Gobierno congoleño al Consejo de Seguridad para denunciar los actos de agresión que comete Portugal a causa del apoyo que mi país presta a los movimientos de liberación en Angola!

58. A pesar de las intimidaciones y amenazas de la soldadesca portuguesa, mi Gobierno reitera su firme determinación de apoyar la justa lucha que libra el pueblo de Angola para recuperar su libertad. Más de 500.000 angolanos — lo repito, más de 500.000 angolanos —, hombres, mujeres y niños que huyen de sus aldeas incendiadas por las hordas portuguesas, encuentran refugio y asistencia moral y material en el territorio de Angola. Debe restituirse a ese pueblo su derecho a la libre determinación, y las Naciones Unidas no pueden eludir ese deber.

59. Hay otro cáncer en África: Rhodesia del Sur. Desde la declaración unilateral de independencia de Rhodesia por el rebelde Ian Smith, las sanciones económicas tomadas contra ese país, primero selectivas y después generales, no parecen haber surtido todavía ningún efecto.

60. Entre tanto, la situación interna de esa colonia no hace sino empeorar; se asiste pasivamente a la intensificación de medidas represivas bárbaras y a la introducción de reformas constitucionales que consagran la teoría falsa del desarrollo separado de las razas y la preponderancia parlamentaria de una minoría blanca racista. También se advierte progreso en la economía de Rhodesia, debido al enérgico apoyo que le prestan algunos países, sobre todo Sudáfrica y Portugal.

61. De nuevo, para distraer la atención internacional durante el actual período de sesiones, se han celebrado negociaciones cuyos resultados se conocían de antemano; esas negociaciones eran únicamente maniobras dilatorias, nubes de polvo echadas a los ojos del mundo.

62. Este panorama de la cuestión de Rhodesia no deja ninguna duda de que el recurso a la fuerza es el único medio de liquidar el régimen ilegal de Ian Smith. Por lo demás, la responsabilidad del Reino Unido sigue vigente. Causan gran asombro las cláusulas escapatorias que invoca la Potencia administradora para justificar su negativa a recurrir a la fuerza en Rhodesia del Sur, cuando sabemos que antes utilizó esos mismos medios contra algunas de sus antiguas colonias rebeldes. Sólo mediante la fuerza — repito — se logrará en Rhodesia el establecimiento de un Gobierno basado en la mayoría.

63. Por su parte, mi país renueva su promesa de cooperar en el marco de la solidaridad con el pueblo de Zimbabwe y con todas las fuerzas del mundo que quieran ayudarle a liberarse del yugo colonial.

64. Otro responsable de la agitada situación en el África meridional es el régimen racista de Pretoria. El desafío de

Sudáfrica a la resolución [2145 (XXI)] por la que la Asamblea General puso fin al Mandato de ese país sobre Namibia y colocó al Territorio bajo la responsabilidad directa de las Naciones Unidas, muestra claramente la actitud poco cooperativa de ese país respecto a las decisiones adoptadas por las Naciones Unidas.

65. De ahí que el hecho de que ocupe un sitio en esta Organización representa una traición. A la opinión pública mundial le hiere e indigna el comportamiento repugnante de ese país, que condena a inocentes namibianos e impide desde el mes de abril último que entre en Namibia el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia a fin de ejercer las funciones que le confiara esta Asamblea. A este efecto, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben cooperar para dar efectividad a las resoluciones aprobadas por nuestra Organización, pues el incumplimiento de las decisiones adoptadas puede llegar a paralizar totalmente a las Naciones Unidas.

66. En cuanto a nosotros, mi país está dispuesto a cooperar en la aplicación de las decisiones pertinentes de la Asamblea General relativas a Namibia a fin de que el Consejo pueda cumplir honorablemente sus funciones. Mi país desea asimismo que se nombre sin tardanza al Comisionado de las Naciones Unidas para ese Territorio a fin de completar así el mecanismo administrativo.

67. Además de las múltiples humillaciones infligidas a la mayoría no blanca del África meridional, se percibe como telón de fondo un aspecto más sombrío y más inquietante: África teme que la prosecución desvergonzada de esa política de violación de los derechos humanos en esa parte del globo, así como las tensiones resultantes, puedan culminar en una conflagración racial sangrienta y permanente.

68. La doctrina racial de segregación, fundada en las diferencias de color de la piel, no se limita tan sólo a Sudáfrica. Como un pulpo, lanza sus tentáculos sobre las nuevas tierras y fronteras conquistadas en Namibia y en Rhodesia del Sur para impedir que la mayoría oprimida del África meridional alcance la igualdad política, económica y social.

69. Mi delegación se complace, en este Año Internacional de los Derechos Humanos, en recordar una de las disposiciones contenidas en la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)]:

“La sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz y de la cooperación mundiales.”

70. Mi país está convencido de que los Estados Miembros ayudarán a esos pueblos a alcanzar sus aspiraciones legítimas a fin de que recuperen su derecho inalienable a la libre determinación. Pero, entre tanto, no puede suscribir ningún intento encaminado a evitar que examine esta cuestión la Asamblea General.

71. No querría cerrar este capítulo sobre el colonialismo y todas sus manifestaciones en África sin aludir a una

hipoteca desdichada que ha dejado caer todo su peso sobre la independencia de nuestros jóvenes Estados: la presencia de mercenarios en la tierra sagrada de nuestros antepasados. Se trata de un nuevo fenómeno, de un coletazo de las fuerzas retrógradas del colonialismo, del imperialismo y del racismo resueltas a reconquistar o a consolidar a toda costa sus posiciones perdidas o amenazadas en Africa, oponiéndose por todos los medios posibles a la independencia, a la unidad y al progreso de los pueblos africanos y de sus Estados.

72. Al decidir hacer evacuar de nuestro continente a esos asesinos a sueldo, hemos dado una lección de gran moralidad a las viejas civilizaciones rencorosas y estamos convencidos de que las medidas adoptadas no permitirán que esos rapaces internacionales reaparezcan en Africa.

73. Otra preocupación internacional de mi país es la amenaza que se cierne sobre la unidad nacional de algunos Estados. A este respecto, la República Democrática del Congo, víctima antaño de esa gangrena, sigue adherida al principio de la integridad territorial de los Estados y estima que las Naciones Unidas deben ayudar a los países artificialmente divididos y a los amenazados de esa división a salvaguardar su unidad nacional, ya se trate de Nigeria, de Viet-Nam, de Corea o de Alemania.

74. En lo que respecta especialmente a Nigeria, donde los intereses y monopolios extranjeros mantienen viva la secesión y la guerra civil, es preciso que la unidad y la integridad territoriales de ese Estado Miembro se protejan de conformidad con el espíritu de nuestra Carta y con las resoluciones pertinentes de la Organización de la Unidad Africana.

75. Además, cuando se pasa revista a los puntos candentes que afectan a la paz en el mundo, resulta imposible no mencionar el doloroso problema que plantea la escalación de la guerra devastadora de Viet-Nam.

76. A mi país le preocupa especialmente el sufrimiento del pueblo vietnamita y está convencido de que el uso de la fuerza no es el método apropiado para restablecer completamente la paz en la península de Indochina. A este respecto, mi país apoya los esfuerzos realizados hasta hoy por el Secretario General y desea sinceramente que las negociaciones de París logren algún día, por débiles que sean las posibilidades, un resultado positivo.

77. Ya que hablamos de Asia, quisiera decir unas palabras acerca de la entrada de la República Popular de China en las Naciones Unidas, así como de su aporte a la realización de los objetivos de la Carta. Tanto la importancia demográfica como la influencia política de esa Potencia asiática en el tablero internacional, exigen su participación en nuestros trabajos a fin de lograr la universalidad de nuestra Organización y, entre todos los pueblos, la paz, la comprensión cordial y la amistad recíproca. Sin embargo, tanto en el pasado como en el presente, se ha comprobado muchas veces que la conducta internacional de ese país es contraria a estos nobles objetivos. Esta actitud poco cortés en sus relaciones con los demás Estados, y más especialmente con mi país, disminuye las posibilidades de su admisión. Además, el examen de esta cuestión no puede hacerse en perjuicio de la posición de Taiwán como Miembro de las Naciones Unidas.

78. La intervención extranjera en Checoslovaquia, el conflicto permanente en el Oriente Medio y la guerra sangrienta en Viet-Nam ciertamente han amenazado y continúan amenazando la seguridad internacional, pero la carrera desenfrenada hacia el rearme completa más ese ambiente de inquietud y de estupor en el que está sumida la humanidad entera.

79. Las existencias de armas nucleares de las grandes Potencias continúan aumentando, pese a los resultados modestos que cabía esperar del control de los armamentos. Estimamos que la extensión a todos los medios del campo de aplicación del Tratado de 1963 sobre la prohibición parcial de ensayos con armas nucleares contribuiría a apoyar los esfuerzos suscitados por la reciente concertación del Tratado sobre la no proliferación de esas armas [véase la resolución 2373 (XXII)]. Al mismo tiempo conviene tratar de dar mayor efectividad a las recomendaciones de la Conferencia de Estados no poseedores de armas nucleares, sobre todo la encaminada a garantizar la seguridad y a salvaguardar la protección de los Estados desprovistos de existencias de armas nucleares [A/7277, resolución A].

80. Mi delegación estima que el desarme general y completo es indiscutiblemente la única medida que puede asegurar la paz y la seguridad internacionales.

81. Deseamos ahora abordar otro aspecto de la paz internacional: el del equilibrio económico entre las naciones. La paz que no se funde en bases sólidas será sólo una paz efímera y, a nuestro juicio, el equilibrio económico constituye una de esas bases.

82. En este orden de ideas, la gran diferencia económica entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como el estancamiento económico en que se encuentran estos últimos, son sin duda una causa de inestabilidad en estos países, inestabilidad que puede conducir a la ruptura de la paz en el plano internacional.

83. Con todo, nos percatamos de que el desarrollo económico de nuestros diferentes países depende ante todo de nosotros mismos, viniendo luego la cooperación internacional a agregarse a nuestros esfuerzos internos para hacerlos más eficaces en esta búsqueda del desarrollo.

84. Después de una estabilización política duramente recuperada, la República Democrática del Congo, mi país, se ha dedicado a reconstruir su infraestructura y a dar un nuevo impulso a su economía mediante reformas fundamentales.

85. La reciente reforma monetaria, acompañada de una reforma fiscal apropiada y de un saneamiento de la gestión de la hacienda pública, ya ha sentado las bases sólidas del progreso económico. El zaire, nuestra nueva unidad monetaria, se está consolidando y las repercusiones en nuestra balanza de pagos son muy favorables, lo que nos ha permitido liberalizar nuestro sistema de intercambio, creando así condiciones favorables para las inversiones privadas.

86. Por otra parte, a fin de racionalizar la explotación de sus recursos naturales, la República Democrática del Congo ha aprobado una legislación encaminada a reglamentar las

concesiones de tierras y la explotación minera a fin de no comprometer su soberanía sobre esos recursos. Esta legislación ha resultado muy eficaz.

87. Así, pues, no podemos hablar de los problemas del desarrollo económico sin referirnos al de la formación del personal necesario para asegurar su consecución. En esta esfera, pese a la situación difícil que experimenta nuestro país desde su acceso a la soberanía internacional — no estimo necesario recordarlo —, la República Democrática del Congo puede sentirse orgullosa de sus realizaciones. En efecto, el número de los funcionarios formados en nuestras universidades y escuelas superiores aumenta constantemente, y no dejaremos de hacer lo posible por acrecentar el de nuestras instituciones docentes y de mejorar la calidad de nuestra enseñanza. A estos funcionarios capacitados en nuestras instituciones nacionales acaban de agregarse los congoleños formados en el exterior. Aprovechamos esta ocasión para dar las gracias a todos los países que han concedido y continúan concediendo a la República Democrática del Congo una ayuda tan valiosa en este campo.

88. A fin de asegurar la utilización racional del personal adiestrado e impedir su éxodo posible, hemos promulgado leyes apropiadas que tienen en cuenta los imperativos del desarrollo.

89. La experiencia demuestra que, si se distribuye el peso del desarrollo, la carga es mucho más liviana. Por ello es natural que la República Democrática del Congo vuelva primero sus ojos hacia sus hermanos vecinos, con quienes está unido por una solidaridad espontánea. La creación de la Unión de Estados del África Central, que comprende la República Centroafricana, la República del Chad y la República Democrática del Congo, prueba que estamos convencidos de la necesidad de formar agrupaciones regionales naturales a fin de asegurar un desarrollo armonioso de todos los Estados de África.

90. Esta forma de cooperación regional, inspirada en el espíritu de buena vecindad y de respeto mutuo a la soberanía de cada uno, responde a una aspiración más profunda de nuestro pueblo: la de promover por la solidaridad y la integración económica el ambiente de entendimiento y amistad, así como el progreso económico de nuestros respectivos Estados.

91. Tras nuestros intensos esfuerzos en el campo interno y tras haber mostrado el claro deseo de nuestro pueblo de realizar la integración económica regional, tornamos finalmente nuestra mirada hacia el mundo exterior con el que estamos obligados a cooperar en el marco de la interdependencia económica.

92. El primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo está llegando a su fin y nos aprestamos a fijar los objetivos del segundo Decenio. Es, pues, lógico, que hagamos primero una evaluación, aunque sea breve, del primer Decenio.

93. Como todos los oradores que me han precedido en esta tribuna lo han declarado, los resultados del primer Decenio han sido decepcionantes. Pese a los esfuerzos de los países en desarrollo y de algunos organismos internacionales, no se ha logrado el objetivo previsto de alcanzar una

tasa de crecimiento mínimo del 5% en los países en desarrollo; no se han aplicado los principios que deben regir las relaciones económicas internacionales aprobados durante el primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Ginebra⁴; el segundo período de sesiones de esa Conferencia, celebrado en Nueva Delhi⁵, fue poco fructuoso, por no decir que fracasó, a pesar de haberse adoptado el principio de transferir el 1% del producto nacional bruto de los países desarrollados a los países en desarrollo, así como el principio de un tratamiento preferencial sin reciprocidad que debían beneficiar a las exportaciones de los países en desarrollo.

94. Permítaseme expresar la decepción que sentimos ante esta situación. ¿Hemos de creer que se pone definitivamente en tela de juicio el fundamento mismo de la cooperación internacional entre los países desarrollados y los países en desarrollo?

95. Sin embargo, lejos está de nosotros la idea de desconocer la ayuda tanto bilateral como multilateral de que nuestro país se beneficia desde su acceso a la soberanía internacional. A este respecto, rendimos nuestro caluroso homenaje a todas las naciones amigas, a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados por su interés en nuestros problemas económicos.

96. Todos estamos firmemente convencidos de que la ayuda, tanto la bilateral como la multilateral, es valiosa para el desarrollo económico de los países en desarrollo; estamos asimismo convencidos de que la ayuda más importante, la más eficaz y la más estable que los países en desarrollo esperan de los países desarrollados es la reorganización de todas las corrientes del comercio internacional a fin de mejorar la relación de intercambio de los países en desarrollo para fomentar sus exportaciones.

97. La República Democrática del Congo atribuye por su parte la importancia máxima a la expansión del comercio internacional. Para nosotros, esta expansión debe hacerse con una participación mayor de los países en desarrollo. Estos podrán contar con esa expansión para realizar su programa de desarrollo en la medida en que les sea posible asegurar el incremento de su capacidad para importar bienes de capital.

98. En el umbral del segundo Decenio para el Desarrollo, permítasenos expresar nuestra inquietud por el hecho de que no todos los países han aceptado todavía la idea de la reorganización de las corrientes del comercio internacional ni los principios que deben regir las relaciones económicas internacionales que se aprobaron en el primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

99. Nos preguntamos si el segundo Decenio, pese a los preparativos minuciosos que queremos que se realicen, inspirándose en las buenas ideas expresadas en esta tribuna sobre la estrategia global y los objetivos cuantitativos, no

⁴ El primer período de sesiones se celebró del 23 de marzo al 16 de junio de 1964.

⁵ El segundo período de sesiones se celebró del 1º de febrero al 29 de marzo de 1968.

experimentará en definitiva la misma suerte que el primero, por la sencilla razón de que no han sido aceptados por todos los principios básicos que deberían regir la cooperación internacional.

100. Sin embargo, seguimos siendo optimistas y creemos que la razón prevalecerá, de suerte que se logre ese equilibrio económico entre las naciones, que es la base sólida de la paz internacional.

101. Permítaseme terminar muy brevemente formulando algunas ideas. La paz está amenazada en el Oriente Medio y en Viet-Nam; Nigeria está desgarrada; el colonialismo se refuerza y el *apartheid* aumenta en el África meridional; continúa la carrera de armamentos; el subdesarrollo prevalece en la mitad del globo. Esta es, por desgracia, la caricatura del mundo; éstos son también los problemas a los cuales nuestra Organización debe hacer frente. Creada para servir la causa más noble de la humanidad entera — la causa de la paz —, nuestra Organización es la víctima del fracaso de los Estados Miembros en el arreglo pacífico de las controversias.

102. Para que se consolide en cada uno de los Estados la aceptación de los conceptos de la igualdad soberana, de la interdependencia y de la determinación de prestar apoyo sin reservas a la lucha de liberación que libran violentamente los pueblos que se encuentran todavía en territorios bajo el dominio extranjero, la República Popular del Congo proclama de nuevo su fe inquebrantable en los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Además, mi país está convencido de que sólo la buena fe de los Estados Miembros, su apoyo a los esfuerzos de nuestra Organización y su comprensión mutua pueden reforzar la causa de la paz, la solidaridad y la amistad entre los pueblos.

103. Sr. NTAWURISHIRA (Burundi) (*traducido del francés*): Para un representante de la República de Burundi, es un honor, Sr. Presidente, aprovechar la ocasión que se le brinda de dirigir sus calurosas felicitaciones al Sr. Arenales, por su elección como Presidente del vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estoy convencido de que sus muchas cualidades contribuirán al éxito del presente período de sesiones y le aseguro que contará con la colaboración positiva de la delegación de la República de Burundi.

104. Desearíamos que se nos permitiera igualmente unir la voz de la delegación de Burundi a todas las que nos han precedido para rendir homenaje al Presidente del período de sesiones anterior, al Ministro de Relaciones Exteriores de Rumanía, Sr. Manescu, cuya competencia, autoridad, espíritu esclarecido y objetividad han honrado tanto a su país como a las Naciones Unidas. Sí, ha honrado a esta Organización y por eso merece nuestros elogios, ya que ha realizado lo que muchos no son capaces de realizar porque ya no respetan la Carta.

105. Honrar a las Naciones Unidas es simplemente respetar al hombre, pues hacia él están orientados todos los ideales de esta Organización. Es reconocer la igualdad entre los hombres; es reconocer el derecho a la independencia de los pueblos coloniales; es respetar la soberanía de las naciones y su integridad territorial; es no hacer nada que pueda comprometer la paz del mundo y es, en fin,

contribuir a la realización total del hombre, al participar activamente en la lucha contra la ignorancia, las enfermedades y la miseria.

106. Por desgracia, estos ideales que todos conocemos y que todos hemos suscrito al adherirnos a la Carta de las Naciones Unidas, han sido burlados hasta la saciedad por aquellos mismos que, en nombre de la civilización y de una cultura que se pretenden superiores, predicán en las iglesias y en las plazas públicas la igualdad entre los hombres, al tiempo que niegan al hombre africano el derecho de gozar de su libertad.

107. Hoy mismo, en el momento en que se celebra el vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el momento en que cabía abrigar esperanzas de una paz relativa gracias a la acción continua de esta Organización, el cuadro de la situación internacional presenta, en muchos lugares, sombras muy inquietantes.

108. En Sudáfrica — numerosos oradores lo han subrayado — la condición del hombre negro se agrava en vez de mejorar. Se ve sometido a toda clase de mortificaciones humillantes en grado sumo, como para convencerlo de que no tiene más valor que el mercantil. Sin embargo, ¿quién entre los dirigentes de Sudáfrica podría demostrar la superioridad del hombre blanco sobre el hombre llamado de color? Sabemos que no se arriesgarán a hacerlo. La ciencia les lanza un reto. Lo que saben, en cambio — en ello su maldad adquiere características de crimen —, es que al mantener al hombre en condiciones desfavorables a su desarrollo mental, al negársele la educación, al privarlo de su libertad y al incluirlo en un sistema de leyes inhumanas, se le priva de los medios de hacer frente al envilecimiento.

109. Lo que los paladines del *apartheid* ignoran, no obstante, es que el hombre llamado de color no cree ni en la superioridad ni en la inferioridad del inventor del *apartheid*, sino que cree firmemente en la igualdad entre los hombres. Así conserva él su equilibrio y respeta los ideales de una Carta que en vano intenta devolverle sus derechos.

110. Que Sudáfrica, cuyas acciones desvergonzadas son bien conocidas por todos, siga siendo Miembro de las Naciones Unidas, es un desafío a la moral y desacredita a esta Organización. Además, que ese Gobierno se niegue a otorgar la independencia a Namibia y que practique allí sistemáticamente la política del *apartheid* muestra hasta que punto está decidido a desafiar a la humanidad. Nadie lo dude.

111. Las Naciones Unidas deben tomar medidas urgentes para conducir a ese Territorio, Namibia, a la soberanía. Es cierto que la clave del problema se encuentra en manos de las grandes Potencias. ¡Qué bello ejemplo de cooperación internacional y de participación en la revalorización del hombre podrían darnos las cuatro grandes Potencias — es decir, los Estados Unidos, la Unión Soviética, Francia y el Reino Unido — aceptando, por un tiempo bien determinado, la misión que podría encomendarles la Organización de llevar a ese país a la independencia!

112. Me doy cuenta, por supuesto, de lo precario de mi reflexión si se convirtiera en una propuesta, y temo ver, en suelo de Namibia, la lucha de ideologías y de intereses. Me

doy cuenta también — y esto no es más que una comprobación — que en el siglo XX ya no existen, o casi no existen, los milagros. Esto puede ser, tal vez, obra del progreso de la ciencia.

113. En todo caso, Africa no tiene ninguna razón para regocijarse, ni las Naciones Unidas tampoco la tendrán para sentirse orgullosas, si agregamos a este triste cuadro sudafricano la sombra que el régimen de Ian Smith ha arrojado sobre el mapa africano con la declaración unilateral de independencia de Rhodesia⁶.

114. Es cierto que la expresión ha pasado a ser de uso corriente, y se habla de buen grado de “declaración unilateral de independencia”, cuando en realidad sería más justo hablar de “declaración concertada” de la independencia de Rhodesia; porque en la República de Burundi no hemos creído jamás que los colonos de Rhodesia del Sur pusieran en marcha ese mecanismo infernal sin el acuerdo tácito del Gobierno del Reino Unido. La pasividad de las reacciones que siguieron a la “declaración concertada” de independencia corroboran la tesis de la complicidad del Gobierno del Reino Unido.

115. La República de Burundi precisó claramente, desde un comienzo, que el único responsable de esta usurpación del territorio de Zimbabwe por los colonos ingleses era el Reino Unido y que al Gobierno británico correspondía solamente restituir al pueblo de Zimbabwe sus derechos legítimos.

116. Creemos muy firmemente que las sanciones económicas no constituyen más que un ardid para distraer la opinión internacional y que también el Gobierno del Reino Unido está convencido de su ineficacia: de ahí la importancia que otorga a este tipo de maniobra.

117. El Gobierno de la República de Burundi no ha dejado de sostener en ningún momento que el único medio para que el Gobierno británico probara la sinceridad de sus intenciones y, en consecuencia, su deseo de poner término a lo que llama la “rebelión de Rhodesia”, sería el empleo de la fuerza. No creemos que encuentros regulares, como el que acaba de tener lugar en Gibraltar entre el Jefe del Gobierno británico y el Sr. Ian Smith, hayan sido pensados en interés del pueblo de Zimbabwe.

118. Se trataría más bien — y así se desprende de la lógica de la “declaración concertada” de independencia — de encuentros periódicos para pulir y redefinir una estrategia común y los métodos que emplearán para perpetuar la dominación colonialista en esa región de Africa.

119. Las ocasiones para los encuentros están bien elegidas, porque debe tenerse en cuenta la opinión internacional. La primera sesión del último encuentro, recordamos, estuvo a punto de inaugurarse en el mismo instante que el actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. ¡Qué ironía! ¡Qué superchería!

120. Como puede verse, pocas cosas inspiran optimismo. El pesimismo se agranda aun más con respecto a Africa cuando se sabe que el país más atrasado de Europa — es

decir, Portugal — se niega a conceder la independencia a Mozambique, a Angola, a la Guinea (Bissau), y persiste en perpetuar las fechorías del colonialismo en el continente africano.

121. En lo que se refiere a Portugal, importa poco que la Organización internacional haya condenado el colonialismo y reclamado la independencia de sus colonias; lo que importa es que, a pesar del subdesarrollo crónico en el interior mismo de su territorio, Portugal moviliza un ejército de 140.000 hombres para destrozar a los combatientes por la libertad y perpetuar la explotación del suelo africano. La delegación de la República de Burundi rinde un emocionado homenaje a las víctimas del colonialismo portugués. Pero, puesto que Portugal es cristiano, católico y rechaza los argumentos jurídicos, tendríamos, tal vez, que recordarle que la explotación del suelo africano es un robo y que ese robo constituye un pecado. Tal vez Portugal sería sensible al principio cristiano que afirma que todos los hombres son iguales. Seguramente, Portugal cree en ese principio, pero le agrega una modificación. Afirma: “Todos los hombres son iguales, salvo ante los intereses económicos y financieros.”

122. En realidad, en virtud de esa modificación el *apartheid* se practica en Sudáfrica, se rehúsa la independencia a Namibia, Rhodesia del Sur proclama la independencia llamada unilateral y el colonialismo portugués continúa la matanza de inocentes. Dondequiera que el hombre sufra están en juego intereses económicos y financieros.

123. Nigeria no escapa a esta triste realidad. Ciertamente, la guerra de Nigeria ha causado y sigue causando víctimas, y lo deploramos. El Gobierno de la República de Burundi es muy sensible a los sufrimientos de ese país. Ha sugerido la cesación de las hostilidades. Pero también es plenamente consciente del peligro que acecha a Africa. El éxito de una secesión en este continente, cualesquiera que sean los móviles que lo hayan provocado, significaría, indudablemente, la dislocación de la mayor parte de los Estados africanos. Africa no tiene ningún interés en ver prolongarse esta guerra, pero conviene también preguntarse de dónde provienen las armas que emplea la provincia de Biafra. Ofrecer armas es participar en la matanza. Ofrecer víveres y medicamentos es cumplir una obra humanitaria. Además, conviene que, por respeto a la soberanía de Nigeria, todo se canalice a través del gobierno federal.

124. No existe ninguna razón para hablar de respeto a la soberanía nacional en otros lugares y al mismo tiempo ignorarlo cuando se trata de los países africanos. Conveniría, a este propósito, si se trata de Estados independientes, preguntar claramente a los que hablan del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, el contenido exacto que asignan a ese principio. No insistiremos más en ello. El peligro es demasiado visible para los jóvenes Estados africanos. Su contenido no escapa a la realidad imperialista. En fin, hacemos votos porque se salvaguarden las vidas humanas y porque Nigeria no pierda su integridad total.

125. Esta integridad, la deseamos en todas partes, incluso en el Oriente Medio, donde Israel ocupa todavía hoy los territorios usurpados durante la guerra de junio de 1967. Más de una vez, la República de Burundi ha declarado lo que pensaba de esta guerra y de sus consecuencias. Sería

⁶ Declaración hecha el 11 de noviembre de 1965.

superfluo repetirlo. Entre tanto, lo que conviene recordar acá es que Israel, al negarse a aplicar la resolución [242(1967)] del 22 de noviembre último, compromete seriamente las posibilidades de paz en esa región del mundo.

126. Lo que también es oportuno repetir, es que, al igual que Israel tiene derecho a la vida, no tiene ningún derecho a ocupar territorios que no le pertenecen. Creemos sinceramente que es hora sobrada de encontrar una solución duradera al problema del Oriente Medio, so pena de que siga constituyendo un serio riesgo de enfrentamiento armado entre los antagonistas y entre las grandes potencias.

127. Lo que más nos preocupa, es la certeza que tenemos del interés que las grandes Potencias tienen en esa región y su determinación de hacer del problema del Oriente Medio su propio problema. Se ve así muy fácilmente hasta qué punto puede ponerse en peligro la paz del mundo si se sigue dando a las grandes Potencias la ocasión de ejercer su imperialismo. Israel debe evacuar los territorios árabes ilegalmente ocupados. Ese es el medio con que cuenta ese país para contribuir a la restauración de la paz en el Oriente Medio.

128. El mundo necesita de la paz en todas partes, en Africa, en el Oriente Medio, en Viet-Nam, en Europa.

129. En cuanto a Viet-Nam, con la iniciación de las negociaciones de París, se había creído percibir un resplandor de paz en el horizonte. Por desgracia, hace ya varios meses que estas negociaciones se prolongan, mientras que, en el campo de batalla, la guerra sigue haciendo estragos. Esta guerra ya habría terminado, sin duda, si se hubiera dejado a los vietnamitas la posibilidad de solucionar por sí mismos sus problemas sin injerencias externas.

130. La no injerencia en los asuntos interiores de los Estados es un principio que debe permanecer inviolable. Al igual que en Viet-Nam, no pueden justificarse los acontecimientos ocurridos recientemente en Checoslovaquia. En 1968, el imperialismo no será ya monopolio de las Potencias capitalistas como de siempre veníamos creyendo. ¿Se puede realmente explicar la presencia de tropas extranjeras en Checoslovaquia si no es por los sentimientos de poder y de hegemonía que animan a las Potencias ocupantes? Si, en nombre de la ortodoxia de una ideología, una superpotencia puede ocupar cualquier país de la misma tendencia ideológica, ¿cómo se puede respetar todavía la soberanía de los Estados? Contra tales prácticas se ha levantado siempre la República de Burundi.

131. Mientras la moral internacional siga regida por la fuerza, la situación de los pequeños Estados seguirá siendo precaria.

132. La situación creada recientemente en Europa no es de naturaleza tal que inspire confianza a los Estados que han firmado ya el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII)] y hace dudar a los Estados que tenían intención de adherirse. En cuanto a la República de Burundi, considera que el Tratado no contiene suficientes garantías para los Estados no nucleares. Además, el Gobierno de la República de Burundi percibe, a través del Tratado, la voluntad de las grandes Potencias de sancionar la política de bloques. Dos Potencias continuarán

dictando la ley al mundo sin que exista ninguna posibilidad de matices. En todo caso, la República de Burundi no se negará a firmar el Tratado en el momento en que tenga la seguridad de que se protegerá a todos los Estados que se encuentran en las mismas condiciones que ella, pues pretende pertenecer en todo momento al grupo de los que buscan la paz.

133. Tiene también la firme intención de continuar junto a aquellos que, en las relaciones internacionales, obedecen a la lógica, sobre todo cuando ésta puede conducir a la disminución de tensiones entre las naciones. Nuestra Organización, debido a las intrigas de ciertas Potencias, no actúa de acuerdo con esa lógica. En efecto, una Potencia nuclear cuyo nivel de desarrollo técnico e industrial suscita la admiración aun de sus enemigos y cuya población de más de 700 millones de habitantes hace de ella el país más populoso del mundo, la República Popular de China, sigue ausente de las Naciones Unidas. Creemos sinceramente que admitirla en el seno de la Organización internacional serviría a la causa de la paz. A este respecto, nos regocijamos al comprobar que algunos países europeos, no ha mucho hostiles a su admisión en las Naciones Unidas, se han dado cuenta de que es mejor orientarse hacia la lógica de la disminución de las tensiones y de que, a largo plazo, de nada sirve persistir en el error.

134. A este sombrío cuadro de la situación política internacional, es menester agregar, por desgracia, el no menos sombrío que resulta del enorme desequilibrio en la riqueza de los distintos países y de las tendencias proteccionistas practicadas por los Estados más prósperos. Como miembro del Grupo de los 77, cuyo número ha aumentado recientemente a 89, que sufre de la suerte de las naciones económicamente desheredadas, Burundi no puede dejar de lamentar la negativa de las Potencias industrializadas a abandonar sus mecanismos comerciales tradicionales en el segundo período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Nueva Delhi. Huelga decir que las medidas o tendencias proteccionistas practicadas por los Estados de economía desarrollada constituyen un obstáculo en el camino hacia el progreso de las naciones en desarrollo. También hay que reconocer que la cooperación internacional se ve trabada cuando no se observa la igualdad de derecho en las transacciones comerciales entre los miembros de la comunidad internacional. No podrá establecerse un orden comercial mundial mejor, si los Estados dotados de una industria desarrollada no se deciden a eliminar los obstáculos y las restricciones impuestas a los productos de los países en desarrollo. Puesto que el mejoramiento de las relaciones comerciales entre los Miembros de las Naciones Unidas es de competencia de la UNCTAD, corresponde a esta última dedicarse a suprimir tan rápidamente como sea posible las prácticas restrictivas que traban y frenan el flujo de importaciones procedentes de las naciones pobres.

135. Esperamos que durante el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo los esfuerzos de la Organización estarán encaminados a remediar las causas del fracaso de los últimos años y a traducir en realidades las resoluciones aprobadas por el primer período de sesiones de la UNCTAD, especialmente las que apuntan al establecimiento del equilibrio económico mundial y la cooperación comercial internacional bien entendida como instrumento de desarrollo y de progreso de la humanidad.

136. Sin embargo, si nos fuera dado elegir el orden de prioridades entre los problemas económicos y los relacionados con la descolonización, diríamos sin vacilar que las Naciones Unidas deben dedicarse primero a extirpar el cáncer que corroe la parte austral de África, porque estamos convencidos de que el hombre, una vez recuperado su honor, encontrará los medios necesarios para vencer los azotes de la naturaleza.

137. Sr. RABEMANANJARA (Madagascar) (*traducido del francés*): Ante todo, la delegación malgache quiere expresar sus más calurosas felicitaciones al Sr. Arenales, que ha sido elegido para presidir el vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Estoy convencido de que pondrá al servicio de nuestra Organización las cualidades eminentes de que ha dado pruebas en el curso de su brillante carrera. Su experiencia de la vida internacional y sus grandes aptitudes contribuirán sin duda a que reine en este recinto la serenidad, característica que todos deseamos para nuestros trabajos.

138. Me complace sobremanera saludar en el Sr. Arenales al representante de un pequeño país, Guatemala, también país del tercer mundo. En su elección veo, por una parte, la prueba de que en el seno de nuestra Organización se reconoce siempre el talento y, por otra, la promesa de que los problemas de los países en desarrollo serán examinados con toda la atención requerida.

139. La delegación malgache quisiera también rendir homenaje al Presidente saliente, el Sr. Cornelio Mănescu, cuya actitud imparcial y cabal competencia han contribuido a impedir un enfrentamiento que hubiese podido provocar la destrucción de nuestra Organización.

140. Lo mismo dice el Gobierno malgache de los esfuerzos incansables y tenaces que nuestro distinguido Secretario General, U Thant, despliega en todos los terrenos. A pesar de las limitaciones de la Carta y de las complejas y cambiantes realidades que no ha cesado de enfrentar, ha sabido mostrar en todo momento su voluntad de hacer representar a esta Organización no solamente su papel de órgano de reflexión, sino también su papel de instrumento de impulso y de acciones positivas.

141. Quisiera felicitar a Swazilandia y a Guinea Ecuatorial por haber alcanzado la independencia. La admisión de estos países hermanos en el seno de nuestra Organización me alegra particularmente porque marca una nueva etapa en el proceso de liberación total del África.

142. Hablo en nombre de un país que gracias a su situación geográfica y a la sabiduría de su presidente y de su pueblo, conoce la paz y en estos tiempos difíciles puede consagrarse enteramente a la única batalla que, a su juicio, vale la pena librar: la batalla contra el subdesarrollo. Desde la proclamación de la República, cuyo décimo aniversario acabamos de celebrar en Madagascar con pompa y fervor sin precedentes, el objetivo esencial del Gobierno malgache no ha cambiado: procurar el bienestar y la seguridad a los habitantes de la gran isla y liberarlos para siempre de los flagelos seculares de la ignorancia, el hambre, las enfermedades y el temor al mañana.

143. Todos los recursos y todas las fuerzas de la nación se han movilizado con este fin. Al mismo tiempo, la diploma-

cia malgache, con sus miras puestas en la cooperación internacional, se preocupa de encontrar en el exterior el complemento de los recursos financieros y técnicos necesarios para equipar a su país, y crear en un plano mundial, especialmente en materia de intercambio, las condiciones indispensables para concretar nuestro plan de desarrollo.

144. Pero, por ocupados que se encuentren en esta lucha y por mucho que se concentren en los objetivos perseguidos, el Gobierno y el pueblo malgache no dejan de seguir atentos a lo que pasa en el resto del mundo. Y tanto más cuanto que Madagascar, aunque no siempre sufra en forma directa y espectacular las consecuencias, no puede evitar verse profundamente afectado por el deterioro de la situación internacional e inquietarse en gran medida por el porvenir de la paz, el respeto a la libertad de los hombres y la independencia de las naciones.

145. Cuando me encontraba en este mismo recinto el año pasado, en esta misma época, la atmósfera era de menor tirantez y de mayor esperanza. Reinaba lo que me animaría a llamar un optimismo relativo. Se trataba de enterrar definitivamente la guerra fría y de tomar resueltamente el camino de la coexistencia pacífica. Se podía pensar que las armas dejarían de hablar en Viet-Nam, en el Oriente Medio, en África, y que, por virtud del diálogo, se encontrarían soluciones razonables, soluciones humanas, para estos dolorosos conflictos. Parecía incluso posible que se registraran progresos sustanciales y rápidos en el espinoso problema del desarme general. Se tenía, además, la sensación de que, liberado de los fantasmas racistas, ideológicos y bélicos, el mundo iba a encaminarse hacia la construcción del porvenir y aboraría con lealtad, seriedad y eficacia el gran problema de la partición del mundo entre ricos y pobres, entre países en desarrollo y países desarrollados.

146. Nosotros, representantes del tercer mundo, veníamos de la Conferencia de Argel⁷, donde habíamos elaborado con mucha humildad una Carta deliberadamente moderada y constructiva, cuyos lineamientos generales, a nuestro juicio, podían ser aceptados sin dificultades por la conferencia internacional de Nueva Delhi. Es cierto, no teníamos la ilusión de que surgiera una nueva noche del 4 de agosto, un despojo de los ricos en favor de los pobres, pero pensábamos con toda inocencia que se tendría alguna cosa nueva, inédita, plenamente humana, y que, por último, para citar al Sr. Raúl Prebisch, el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo dejaría de ser un decenio para el desarrollo sin política de desarrollo. Desgraciadamente, lo menos que se puede decir es que, hasta ahora, 1968 no ha cumplido las promesas de 1967.

147. En Viet-Nam, la sangre continúa corriendo y las ruinas acumulándose, mientras que las negociaciones en París tropiezan con exigencias previas que hacen dudar de la real voluntad de paz de los negociadores.

148. En Corea, la situación una vez más se ha vuelto explosiva.

149. En el Oriente Medio ha recommenzado la carrera de armamentos; los golpes y las represalias se suceden a un

⁷ Reunión ministerial del grupo de setenta y siete países en desarrollo, celebrada del 10 al 25 de octubre de 1967.

ritmo acelerado, a pesar de las resoluciones del Consejo de Seguridad; el Canal de Suez sigue cerrado y nos aflige comprobar que ninguno piensa seriamente en su reapertura, aunque es evidente que la economía de un gran número de países, entre los cuales figura en primer término Madagascar, se resiente por ello en medida enorme.

150. Nigeria continúa sumergida en una guerra fratricida. Se les continúa negando el derecho a la libre determinación a los pueblos de Angola, Mozambique y la llamada Guinea portuguesa. El racismo sigue haciendo estragos en Sudáfrica y Rhodesia, y, en este último país, ya recurre, por desgracia, a sangrientas represiones.

151. En Europa, 600.000 soldados de la Organización del Tratado de Varsovia, en el curso de una noche trágica que recordará la historia, pusieron fin a lo que se llamaba la "primavera checoslovaca", y pisotearon las legítimas aspiraciones de un pueblo que sólo deseaba justicia, equidad y libertad.

152. Podría multiplicar los ejemplos. Pero ¿para qué? Todos ustedes los tienen presentes. Para medir las consecuencias y los riesgos que entraña, no puedo hacer nada mejor que citar la declaración de nuestro eminente Secretario General, U Thant, que dijo que el mundo se encuentra en presencia de un grave menoscabo de las normas de ética y moralidad internacional [véase A/7201/Add.1, párrafo 174], en que los Estados recurren cada vez más a la fuerza y a la violencia como medio para resolver sus diferencias internacionales. Y agregé:

"Si no se contrarresta esa tendencia, y si no se establece nuevamente el principio de la no intervención en el libre destino de las naciones, el futuro mismo de la paz y la seguridad internacionales es, en realidad, muy lóbrego." [Ibid.]

153. Era inevitable que tantos dramas, tantos nubarrones y tantos gastos improductivos tuvieran repercusiones económicas molestas y que los países del tercer mundo, desgraciadamente, vieran frustradas la mayor parte de sus esperanzas.

154. No quiero detenerme mucho en los resultados de la Conferencia de Nueva Delhi; ya se ha hablado demasiado de ese tema. Pero, en mi calidad de portavoz de una nación proletaria, no puedo dejar de deplorar desde esta tribuna el escaso progreso alcanzado en Nueva Delhi en sectores tan fundamentales para nosotros como los de la ayuda financiera, la organización de los mercados de productos básicos, la garantía de acceso a los mercados, el traspaso de técnicas y la elaboración de una estrategia global de desarrollo.

155. Ciertamente, reconforta saber que, al finalizar la Conferencia de Nueva Delhi, podíamos estar seguros de que el terreno estaba despejado y los problemas delimitados y de que se había registrado una toma de conciencia general. Es cierto, también, que el diálogo no ha sido interrumpido y que ya han comenzado a trabajar comisiones de expertos capacitados y ansiosos de éxito. Pero el tiempo apremia, y, como en la esfera política, la situación desgraciadamente no cesa de empeorar.

156. El informe anual del GATT correspondiente a 1967 indica:

"... el ritmo de expansión económica de los países en desarrollo disminuyó acusadamente en 1965 y 1966. Durante esos dos años, el producto bruto a precios constantes sólo progresó un 3,5% anualmente más o menos, que, considerando el aumento demográfico, sólo deja un crecimiento anual del 1% de la renta por habitante. Desde el comienzo del decenio de 1950, es la primera vez que, por dos años consecutivos, se observa un crecimiento tan débil"⁸.

157. El mismo informe hace notar que, en los países en vía de desarrollo, el crecimiento de las importaciones en 1965 fue mucho más rápido que el de las exportaciones, lo que provocó un incremento del déficit de la balanza comercial. Se observa que la participación del tercer mundo en el comercio mundial disminuye regularmente: 27% en 1953, 21% en 1961, 20,4% en 1964 y 19,3% en 1966. Por otra parte, el porcentaje de la ayuda otorgada por los países desarrollados, que era el 0,87% del ingreso nacional en 1961, bajó a 0,62% en 1966. En Madagascar, país que tiene sin embargo la reputación de ser particularmente privilegiado en este aspecto, se ha establecido que en 1967 los aportes exteriores acordados en forma de subvenciones y préstamos disminuyeron en un 17% en relación con 1966.

158. Así, contra toda esperanza y a pesar de los raudales de elocuencia, el comercio y el movimiento de capitales continúan yendo en el mismo sentido, de los países pobres a los ricos, de los débiles a los poderosos, como una paradójica transfusión de sangre en la que el hombre rozagante de salud se aprovecha del hombre anémico. La ley de hierro de los salarios parece haber sido sustituida por la ley de hierro del subdesarrollo. Suprema ironía de las cosas: esto pasa en pleno Decenio para el Desarrollo: ¿Qué habría pasado entonces si en 1961 no se hubieran contraído compromisos solemnes? ¿Qué pasará mañana, cuando vuelvan las tensiones, cuando una vez más el poderío militar condicione el razonamiento y la acción y cuando la carrera de armamentos se acelere, pese a que ya existen armas suficientes para hacer volar a nuestro planeta 10 ó 20 veces? ¿Qué se podrá ofrecer a los países del tercer mundo, salvo vanas promesas, bases militares y quizás la píldora?

159. ¿Qué hacer ante estas perspectivas sombrías? Mi respuesta se basa en esos principios, que son las constantes de la política exterior malgache, definidos por el Sr. Philibert Tsiranana, Presidente de la República:

"No injerencia en los asuntos de otros países, respeto a la soberanía y a la integridad territorial de los Estados, abstención de la amenaza y del uso de la fuerza, conciliación, negociaciones, arbitraje, refuerzo de la cooperación internacional."

No me extenderé mucho sobre estos principios. Su enunciado me parece suficientemente claro y explícito en sí mismo. Constituyen la esencia de la Carta.

⁸ El comercio internacional en 1966 (publicación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, No. de venta: GATT/1967-1), pág. 8.

160. Quisiera sin embargo recordar brevemente la posición de mi Gobierno con respecto a algunos grandes problemas, posición que a grandes rasgos sigue armonizando con las tesis expuestas desde esta tribuna por mis dos lamentados predecesores, el Sr. Albert Sylla, Ministro de Relaciones Exteriores, y el Sr. Louis Rakotomalala, Representante Permanente de la República Malgache ante la Organización.

161. Madagascar, como de costumbre, no votará a favor del proyecto de resolución que pide la admisión del régimen de Pekín: por un lado, no se puede admitir a un país que no oculta su desprecio por los principios de nuestra Organización y por la Organización misma; por otro lado, ¿cómo no desconfiar profundamente de un régimen que por medio de la violencia y la subversión procura imponer su voluntad a millones de seres humanos que sólo aspiran a la libertad?

162. Madagascar ruega encarecidamente a los negociadores de París, norteamericanos y norvietnamitas, que busquen una solución de paz que permita al pueblo vietnamita escoger soberana y libremente la forma de gobierno que quiera ver instaurada en su país.

163. Me permitiré aquí hacerme eco de las recientes declaraciones del Vicepresidente Humphrey. ¿Correría el pueblo norteamericano verdaderamente riesgos considerables si detuviera completamente los bombardeos de Viet-Nam del Norte? Así se podría sondear realmente la voluntad de paz de Hanoi. Si no cesan las infiltraciones en hombres y materiales y si el terrorismo persiste, es que Hanoi no busca auténticamente la paz y se opone en realidad al establecimiento de un gobierno según principios democráticos.

164. Mi país estima que, en la coyuntura actual, después del asunto del *Pueblo* y de las tentativas de asesinato de dirigentes surcoreanos por elementos infiltrados del norte, se impone más que nunca mantener en Corea a la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea y una fuerza de las Naciones Unidas. La presencia de las Naciones Unidas es, en efecto, un elemento de moderación y de disuasión, como lo hemos comprobado en otras partes del mundo, y especialmente en Chipre en el curso de los dos o tres últimos años.

165. Como acabo de indicar, y principalmente a causa del cierre del Canal de Suez, Madagascar se encuentra muy sensible a la situación del Medio Oriente. Por ello, hago un llamamiento fraternal a Israel y a los Estados árabes para que emprendan resueltamente el camino de una negociación, que necesariamente deberá terminar en el reconocimiento del Estado de Israel y el retiro de sus tropas de los territorios ocupados.

166. Quisiera suplicar a mis hermanos africanos que se matan en los campos de batalla de Biafra que cesen un combate inútil que impone sufrimientos intolerables a millones de mujeres y de niños. Desearía una rápida cesación del fuego, desearía se retomara el diálogo interrumpido y que, en el curso del mismo, los dos hermanos tuvieran en cuenta que el desmantelamiento de los Estados africanos conducirá inevitablemente a la balcanización de nuestro continente, lo que es totalmente incompatible con los objetivos de la Organización de la Unidad Africana. Quisiera también que no se olvidaran, por un pudor mal

entendido, los acontecimientos que han llevado a enfrentarse en una lucha mortal a diversos grupos étnicos en ciertas comarcas del Africa.

167. Quisiera por último garantizar el apoyo de la República Malgache a los hermanos africanos que luchan por su independencia y a quienes el racismo mantiene en un estado de sujeción. Es cierto, este apoyo malgache no siempre se traduce en declaraciones estrepitosas, en iniciativas espectaculares e improductivas. Pero, como ha destacado justamente nuestro Jefe de Estado, el Presidente Philibert Tsiranana, uno de los mejores medios de hacer desaparecer los últimos bastiones del colonialismo y de luchar contra el racismo es mostrar que las razas diferentes pueden coexistir perfectamente. Madagascar, en tal sentir, es un caso ejemplar. Sus fronteras están abiertas; todo el mundo puede venir a comprobar que los negros, los amarillos y los blancos trabajan juntos y viven en paz.

168. Como africano, y de origen colonial, he tenido la tentación de no hablar de Europa. Sin embargo, me parece necesario decir que el principio de la libre determinación debe igualmente aplicarse a este continente. De haberse hecho esto en forma efectiva, el problema alemán estaría arreglado desde hace mucho y los dolorosos acontecimientos de Checoslovaquia no hubieran tenido lugar.

169. En lo que se refiere a este último país, y puesto que represento un país cuyo gobierno es socialista, no puedo menos que censurar la ocupación llevada a cabo en nombre del socialismo. Para nosotros, malgaches, el socialismo es el control de los principales instrumentos de producción por la colectividad, la repartición equitativa de las riquezas, la eliminación de los parásitos; pero, sobre todo, es la liberación del hombre por medio de la democracia y de la libertad de expresión. No concebimos un socialismo que no pueda perpetuarse sin un régimen de censura. No concebimos esta intervención, cuyo objeto esencial parece haber sido disciplinar a periodistas y artistas.

170. Con verdadero espanto he leído en un cotidiano francés estas líneas de un periodista soviético:

“El libre juego de las fuerzas políticas en las condiciones reinantes en la sociedad capitalista es de provecho para la clase obrera, puesto que contribuye a la lucha por la satisfacción de sus exigencias. Pero, en las condiciones reinantes en un país socialista, cuando el poder político se encuentra en manos de la clase obrera, este libre juego significaría el paso a un nivel de desarrollo inferior.”

Estos razonamientos, estos principios, revelan una inquietante desviación del espíritu. Adoptarlos sería indudablemente preparar para el futuro un mundo como un campo de concentración.

171. Y llego a la última parte de mi exposición, en la cual quisiera indicar los puntos de vista de mi Gobierno sobre la cooperación internacional.

172. Mi Gobierno está más convencido que nunca de que en la cooperación internacional y solamente en ella, reside la solución de los problemas que afectan a la humanidad. Su participación activa en la Conferencia Internacional de

Derechos Humanos⁹, la acogida que dio al proyecto de organización de un "Año Internacional de la Educación" [resolución 2306 (XXII)], su adhesión a los tratados sobre la utilización del espacio con fines pacíficos y sobre la no proliferación de las armas nucleares, demuestran su voluntad de colaboración en todos los terrenos. Existe un terreno, sin embargo, que atrae particularmente su atención: el terreno de la cooperación técnica, económica y financiera. Esto no debe sorprender porque, como ya subrayé en mi preámbulo, Madagascar es un país en desarrollo, por lo cual es perdonable que tenga la obsesión del desarrollo. Además, ¿hace falta recordarlo? Desde esta tribuna, una voz tan autorizada como la del Sr. Michel Debré, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, ha declarado:

"... Baste con recordar con solemnidad que si no existe esta solidaridad, la diferencia cada vez mayor [entre los países desarrollados y los países en desarrollo] se convierte en fuente de amarguras y rebeliones. La solidaridad que debe unir a los pueblos desarrollados y a los pueblos en desarrollo no es sólo una política de humanidad: es también una política de razón. Sin embargo, la acción emprendida por el camino descrito en tantos discursos todavía es insuficiente." [1683a. sesión, párr. 99.]

173. En el curso de los últimos años, Madagascar no ha descuidado ninguna forma de cooperación. Después de haber normalizado y consolidado sus relaciones con la ex metrópoli, ha negociado y firmado con otros países toda una serie de acuerdos bilaterales cuya enumeración sería demasiado larga. En Africa, ha habido siempre una estrecha colaboración con todos los países de habla francesa, primero dentro del marco de la Organización Africana y Malgache de Cooperación Económica y después dentro del marco de la Organización Común Africana y Malgache. Se ha creado una zona que en la práctica constituye una zona de libre comercio, y las organizaciones africanas y malgaches del café y del azúcar ya han adquirido carácter internacional.

174. El Gobierno malgache está convencido de que es necesario ir más lejos. Por tal razón, participa activamente en los trabajos encaminados a un mercado común de Africa Oriental; por tal razón, además, desearía que los trabajos de la Organización de la Unidad Africana se orientaran desde ahora hacia los problemas económicos.

175. Quisiera decir a esta Asamblea que me alegro mucho del reciente aumento de la ayuda prestada a Madagascar por las grandes organizaciones internacionales, en el sentido amplio de la palabra: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (sector Fondo Especial), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Programa Mundial de Alimentos. Se trata de una forma de ayuda muy apreciada, pues nosotros sabemos que es totalmente objetiva y desinteresada.

176. El Gobierno de la República Malgache desearía, sin embargo, que esta ayuda se orientara más hacia el Africa y se tornara más asequible, mediante la adopción de ciertas

disposiciones de procedimiento y de fondo, especialmente en lo que se refiere, por ejemplo, al problema de las contribuciones de contraparte.

177. Quisiera igualmente subrayar que, a pesar del relativo fracaso de la Conferencia de Nueva Delhi, Madagascar continuará apoyando a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en sus esfuerzos pacientes y laboriosos para mejorar la ayuda exterior y el comercio mundial.

178. La UNCTAD es, en verdad, la mejor tribuna de las naciones proletarias, el instrumento del cual esperan la revisión de las injustas leyes económicas que rigen actualmente el mundo, cuyos efectos perniciosos jamás podrán censurarse bastante, pues estas leyes llevan en sí el germen de la división y de la guerra.

179. Muchas veces se ha reprochado a Madagascar y a algunos otros países el haber contribuido a paralizar los trabajos de la UNCTAD a causa de su preferencia por las formas regionales de cooperación. Todo el mundo comprenderá que hablo de nuestra asociación con la Comunidad Económica Europea.

180. Afirmando aquí que el Gobierno malgache recibirá con entusiasmo un acuerdo a escala mundial y está dispuesto a aceptar su parte de sacrificios, en cuanto se encuentre una solución aceptable. Pero es evidente que por ser responsable del porvenir de su nación, no lo hará a menos que las proposiciones sean razonables, concretas y susceptibles de aplicación inmediata.

181. Siempre con referencia a la UNCTAD, permítaseme formular un voto: quisiera que se prestara mayor atención al problema de la transferencia de técnicas. Las técnicas progresan en estos momentos con rapidez vertiginosa, pero continúan siendo monopolio de las naciones privilegiadas. Si no prestamos atención, estas últimas naciones estarán siempre en condiciones de asegurar su dominación. En el mejor de los casos, se habría reemplazado el subdesarrollo que lamentamos actualmente por otra forma de subdesarrollo, igualmente intolerable y pernicioso.

182. Por supuesto, Madagascar no lo espera todo del exterior. Conoce el proverbio: "Ayúdate, que Dios te ayudará." Por ello, ha movilizizado todos los recursos de la nación. Dentro del marco del plan quinquenal, se han creado organizaciones de ayuda como el Banco Nacional, la Sociedad Nacional de Inversiones, la Oficina de Desarrollo de la Producción Industrial, cooperativas, asociaciones municipales, explotaciones agrícolas estatales, servicios cívicos, etc.

183. Las inversiones constituyen un renglón cada vez más importante de los créditos presupuestarios. Representaban ya el 13% del presupuesto en 1966 y fueron aumentadas al 40% en 1967. Además, deseoso de mostrar el interés que experimenta por las instituciones internacionales y su sentido de la solidaridad, Madagascar acaba de duplicar su contribución al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (sector Fondo Especial).

184. El empeoramiento de la situación internacional y su corolario, la carrera de armamentos, pueden llevar mañana a

⁹ Conferencia celebrada en Teherán del 22 de abril al 13 de mayo de 1968.

un conflicto generalizado y a la destrucción de la humanidad. Se trata de un proceso que implica gastos considerables, que deberían con toda justicia ser consagrados a la promoción económica y social de millones de hombres, mujeres y niños que viven en la miseria, la desesperación y la humillación. Ya es hora de que el mundo vuelva en sí y recupere la razón.

185. Para responder a esa punzante preocupación, Madagascar tomó la iniciativa, juntamente con Camboya y Gabón, de proponer la inclusión del tema titulado "Una jornada de lucha en pro de la paz" en el programa del vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General [A/7183 y Add.1].

186. Espero fervorosamente que la Asamblea General examine con seriedad esa propuesta, que, destaco, no se inspira en ninguna segunda intención política. Espero que la Asamblea le otorgue un tratamiento favorable. Los recursos así liberados servirían al interés de todos los países y provocarían sin ninguna duda el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales en el mundo entero. Pero la aprobación de la propuesta significaría sobre todo que los gobiernos han tomado conciencia de los grandes peligros que amenazan la humanidad y de los deberes que les incumben. Sería la prueba de que nada se ha perdido y de que toda la humanidad puede tener aún esperanzas.

187. Reafirmando la adhesión de mi Gobierno al principio de nuestra Carta a los fines y objetivos de nuestra Organización, quisiera, para terminar, inspirarme en la plegaria de San Francisco de Asís y decir simplemente:

"Que nuestra Organización pueda seguir siendo un instrumento de paz. Que podamos sembrar la fe en medio de la duda, la alegría de la paz en medio de los horrores de la guerra, la esperanza en medio de la desesperación y la luz en medio de la oscuridad."

Declaración del Secretario General

188. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Doy la palabra al Secretario General, que desea hacer una declaración.

189. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): He pedido la palabra para hacer una breve declaración que se refiere a la salud del Presidente de la Asamblea General.

190. Después de exámenes minuciosos, el Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Emilio Arenales Catalán, fue hoy sometido a una operación quirúrgica. El cuerpo médico

del Lenox Hill Hospital ha dado a conocer el siguiente comunicado sobre la operación:

"Se ha procedido, con éxito, a la remoción total de un tumor del cerebro; se prevé un período de recuperación de varias semanas."

191. Los médicos que lo atienden opinan en general que el Sr. Arenales podrá reasumir sus funciones de Presidente de la Asamblea dentro de algunas semanas.

192. En el ínterin, supongo que el deseo de la Asamblea General será continuar su labor en la forma ya programada, haciendo que las sesiones sean presididas, por turno, por los vicepresidentes. Tan pronto como sea posible, discutiré con el Presidente las medidas que habrá que tomar para llevar adelante los trabajos de la Asamblea e informaré al respecto a la Asamblea General.

193. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Los miembros de la Asamblea seguramente han seguido con mucha inquietud la evolución del estado de salud de nuestro distinguido Presidente. Reconfirma saber que la operación a que ha sido sometido hoy ha tenido éxito y que los médicos estiman que el Sr. Arenales podrá reasumir sus funciones de Presidente de la Asamblea General dentro de algunas semanas.

194. Presumo que la Asamblea General no pondrá objeciones a la sugerencia del Secretario General de que la Asamblea prosiga sus trabajos según lo previsto y de que las sesiones sean presididas, por turno, por los vicepresidentes. En su oportunidad, el Secretario General informará a la Asamblea sobre las conversaciones mantenidas con el Presidente en cuanto a las medidas que habrá que adoptar en relación con la labor futura.

195. Mientras tanto, tengo la seguridad de que todos los miembros de la Asamblea estarán de acuerdo en que debemos enviar un mensaje al Sr. Arenales, para hacerle llegar votos de rápido restablecimiento de parte de la Asamblea General. Propongo entonces que se le dirija el telegrama siguiente:

"La Asamblea General formula cálidos votos por vuestro rápido y completo restablecimiento. Durante vuestra ausencia, proseguiremos los trabajos de la Asamblea General. Tenemos la esperanza de que pronto estéis nuevamente con nosotros para dirigir nuestros debates."

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.